

orden, como á la débil sombra de gobierno acá subsistente persuadían é instaban desde Valencia aún no bien reducida su virrey D. Diego Hurtado de Mendoza, y desde Ibiza el destituido Gurrea. Aquél en carta á los jurados fecha en Murviedro á 13 de Octubre, éste en otra del 20 al lugarteniente Uniz de Sant-Johan, manifiestan estar prevenido ya el ejército encargado de apaciguar la isla, y para evitar deplorables conflictos exhortan á procurar que se le anticipe el desarme y sumisión voluntaria, no sin acudir, inculca el segundo, á la intervención de los eclesiásticos y á piadosas rogativas en los templos. Ambos escriben por informes y al parecer á ruego de micer Gual, quien estuvo con ellos sucesivamente, y se ofreció á ser portador de las cartas, tan deseoso andaba de ponerse bien, no solamente con el monarca, sino con su propio adversario aunque momentáneamente caído; y con efecto las entregó, si bien se guardaría tanto de exhibirse como de dar publicidad á ellas las autoridades, siendo éste el único dato por el cual consta su regreso. ¿Qué habían de reponer á tan escabrosa comisión los tristes jurados? Disculpando la demora con la ausencia de sus consejeros, contestan por separado á los dos virreyes en 10 de Noviembre casi lo mismo, que requiere tiempo el sosiego del país, que ellos no pierden por su parte ocasión ni diligencia en procurarlo, que si no se procede con madurez y mutuo acuerdo será universal la ruina; y al mismo tiempo departen en buena armonía con los jurados de Ibiza acerca de sus recíprocas necesidades de trigo, carnes y aceite. Cruzáronse estas cartas con otras de Valencia de igual data; muy enojada la del virrey D. Diego, refiriéndose á una que tomó por respuesta de los jurados y hubo de ser de los oficios y pueblo á los cuales había escrito también, en la cual se afectaba tomar la suya por apócrifa y forjada acaso por Gurrea, y en confirmación de su primera avisa la llegada del maestro Gaspar (1) para entender cuanto antes en la pacificación del rei-

(1) Fray Gaspar Steva dominico, valenciano al parecer aunque el apellido sea

no mientras hay lugar á clemencia: acompañábanla dos más, una muy concisa del obispo de Mallorca encareciendo el poder y la humanidad de aquél y las ventajas que el mensaje les ofrecía, otra de los jurados de Valencia explanando dicho tema con la historia de lo allá sucedido, á la vez que reclamando la devolución de un cargamento de trigo que se les había aquí tomado. Del 2 de Diciembre son las réplicas de los nuestros; al noble Hurtado de Mendoza indicando, no sé con qué veras, que las cosas tomaban vía de sosiego, al ilustrísimo Sánchez Mercado pidiéndole su intercesión con el virrey valenciano y sobre todo su venida á la diócesis en volandas, á los de Valencia alegando la carestía que á la ocupación del grano les autorizaba por privilegio: al espectable refugiado en Ibiza participan igualmente la llegada del fraile, remitiéndose acerca de los resultados de su misión, como en todo lo demás, al tiempo.

Y el tiempo iba empeorándolo. La guerra civil se cernía sobre Alcudia, y se había estacionado en sus alrededores el campamento. La artillería, impotente contra sus fuertes muros, se cebaba en las casas que sobresalían, y no asomaba la cabeza nadie sin exponerse á un tiro de ballesta ó á un escopetazo. Fué allá fray Gaspar, y á los de fuera y de dentro escuchó atentamente é hizo oír su voz persuasiva; en aceptar la quitación no había dificultad por parte de los últimos, mas no siendo esto la verdadera mira de los primeros, el sitio continuó. Las salidas de los cercados eran frecuentes y afortunadas, y en la de 9 de Diciembre cogieron bagajes y armas y tres banderas de Muro, Sancellas y Campanet, con lo cual animándose á ir más lejos, en número de doscientos y con solos siete caballos, embistieron de frente la artillería, y una parte tomaron. Irritáronse más los sitiadores, aunque tuvieron por prudente retirar media legua sus trincheras, y vieron diez días después, llegando ya tarde para

también mallorquín, pues no figura como otros del mismo en el libro de profesiones del convento de Palma.



impedirlo, deshacer un reducto que contra la villa habían levantado en el molino *den Barrera*: muchos en el ímpetu de la persecución murieron al pie mismo del portal de *Xara* revueltos con los de dentro, á pesar del caritativo cuidado que éstos aseguraban poner en herir á sus enemigos sin matarlos. En esto los jurados del reino, de nuevo extraídos de las urnas, creyendo no poder inaugurar mejor sus funciones que con un ensayo más de conciliación, se valieron del notario Miguel Santpol, mensaje oportunísimo para el caso, á quien repitieron una vez más los alcurianos su disposición pronta á todo, y aun la de sus huéspedes á volver á la ciudad, como lo hubieran hecho algunos á no cerrárseles con amenazas el paso; respecto de los daños, dejando á arbitrio del rey los sufridos, sólo pedían que cesaran con levantar en seguida el campamento. El día anterior había llegado de Menorca el joven Pedro Pachs, como para recoger á la vez el cargo de vengar á su inmolado padre y la capitania de la plaza, que éste y su abuelo Hugo tuvieron de antiguo por el rey, y al otro día se la confirieron solemnemente en la iglesia como por título hereditario, ínterin lo sancionase S. M. Como á las negociaciones no acompañaba tregua, á pesar de haber salido el día de Navidad con cartas de los jurados para unos y otros beligerantes el reverendo obispo de Cluensa (1), avisados en secreto los de la villa del abandono del campo durante las fiestas por multitud de artesanos y payeses, sorprendieronlo en la mañana del 26 quinientos hombres escasos al grito de *viva el emperador*, no sin tropezar todavía con mil quinientos peones y sesenta jinetes, á los cuales desbarataron con muerte de ochenta y rendición de algunos, quemando las tiendas ó barracas y la formidable máquina y escalas al asalto preparadas para el día de año nuevo (2). Gloriosa y sin pérdida alguna por su lado fué

(1) En los documentos se le llama de *Gracia* y sólo una vez de *Cluensa*, en confirmación de la identidad de la persona y de las observaciones emitidas en la nota 2.ª de la pág. 360.

(2) He aquí cómo la describe el notario Miguel Sabater en una relación coetánea

la victoria, y gran botín les valió de víveres, armas y banderas, además del levantamiento del sitio; pues no tendría ya que esforzarse para lograrlo el venerable amedidor, quizá testigo presencial de aquella, en cuyas manos depusieron día 28 una escritura de sumisión á cuanto no fuese en daño de la fidelidad debida al monarca, á fin de prevenir todo pretexto á la renovación de hostilidades.

Hasta allí había imperado en la renovación de oficios públicos la legalidad, ó se guardaban por lo menos las formas; pero no acabó en paz, día de Santa Lucía, la extracción de jurados para 1522, aunque por milagro se hallaron todavía en las clases superiores quienes aceptaran y fueran aceptados. Hecho el sorteo, y declarado inhábil para regir como deudor á la universidad el pelaire Guillermo Colom, si no pariente del dictador, de seguro muy adicto, sacó la espada el terrible Jerónimo Ferrer, y encarándose con los nuevos elegidos uno á uno, gritó: « á vos, mosén Pelayo Fuster, yo os he hecho jurado, y á vos también, mosén Salas; y os he hecho jurados á vosotros, mosén Pagés y mosén Paretó; y he tratado de que lo fuera Colom, y le habéis impedido... ¡voto á Dios! que lo será, ó ha de hundirse hoy Mallorca!» y revistió á su protegido las insignias, recogiendo al legítimo subrogado (1). Si no á sabor del que se jactaba de hacerlos, no pudieron menos de gobernar bajo presión suya los recientes jurados, expuestos á peligros cada vez mayores: la in-

nea del sitio de Alcurdia: *un enginy molt superbo fet sobre quatre carretas, ab dos arbres de naus arborats e duas entenas posadas per través á modo de scala, jorral tot de lenyam molt gros, y ab dit enginy podian passar sobre la mes alla torre de dita vila cinquanta homens. Háblase también de magranas de foch y de trompas per lansar foch dins la vila, y en la información contra los agermanados constan los nombres de hábiles herreros y carpinteros que en dichos ingenios trabajaban con entusiasmo. Lo que por ella no se averigua es quiénes fueron los castellanos que, según la relación citada, ponían en orden y concierto las huestes sitiadoras.*

(1) Era este Bartolomé Ozona, el amigo del infortunado Crespi; completaba el número de los jurados mosén Sebastián Armadans, que con Juanote de Salas debía representar el brazo ciudadano, y por causas desconocidas no llegó á tomar posesión.



solencia y el desenfreno del perverso notario no tenía más límites en respetar la vida de los hombres que la honestidad de las mujeres, y obra suya es probable que fueran, dados sus ávidos propósitos de acumular en su persona los empleos de la profesión, los asesinatos de Gaspar Babiloni en la escribanía del baile que por poco no fué teatro de un degüello general de curiales, de Perote Prats arrancado del inhospitalario refugio que imploraba, de Bartolomé Pagés y de Bernardo Perera mal pagados de sus primeras simpatías por el alzamiento, de Lucas Almenara, y otros de notarios, cuyas circunstancias y fecha no es fácil determinar; acaso también el de la Abelló en cuya sangre se tiñieron las espadas, viuda del que legó su nombre á un códice de principios de aquel siglo (1). Anunciábase una víctima de antemano; cuál fuese ésta no lo sabía sino Ferrer que tenía la cédula de los que habían de ser degollados. Seguía noche y día una caterva de facinerosos y violadores, en competencia con las que acaudillaban por su cuenta el marinero Cosme Bonet, el rabioso perro *Botifoch* temido como secuestrador por la isla entera, Gallur, Nebot, Rexach, y sobre todó Francisco Colom á quien parece dejaba obrar su hermano no dándose por entendido.

No sé si referir precisamente á aquella temporada el mayor acceso de la fiebre y el apogeo del terror; creo que fué más adelante cuando con las derrotas y los temores de sucumbir en corto plazo llegó la desesperación á su colmo: lo cierto es que por el mes de Enero de 1522 no se podía vivir en la ciudad, que se cruzaban por las calles las cuadrillas de matadores entregados á sus orgías, que estaban á la orden del día los saqueos, las muertes, los forzamientos, el despojo y ocupación de moradas. Había desaparecido en Noviembre Uniz de Sant Johan abandonando lugartenencia y bailía, y el regente la goberna-

(1) Consérvase en el archivo general de Mallorca dicho códice, una de las recopilaciones de antiguos privilegios.

ción micer Sbert, que reunió la plenitud del supremo mando, desengañado de la germanía ó indignado más bien de verla deshonrada, quiso atajar el desbordamiento: para esto hizo entrar en sus miras algunos curtidores y quizá algún elemento más importante. Sea que adivinaran y previnieran el intento los desmandados, sea por anterior desconfianza, el 25 de Enero por la mañana presentóse en sesión magna del consistorio, donde apenas faltaba representación alguna legal ni revolucionaria, desde el reverendo inquisidor Arnaldo Albertí hasta el más ruin oficio, una proposición para dividir los poderes que siendo tan altos mal podían avenirse en una persona, y para que, conservando á Sbert la regencia, se confriese el cargo de lugarteniente á mosén Pedro Juan Albertí que ya en ocasiones lo había ejercido, alegando, para obrar así, necesidades nuevas y antiguos precedentes. Comunicóse la resolución al regente, que se mostró de ella muy complacido y dispuesto á cumplirla, como parece la cumplió, pues junto con él firma Albertí desde aquel día; pero, no diré si estaba ya preparado el golpe, ó si lo apresuró la extremidad del riesgo ó el afán del desquite, lo cierto es que á las pocas horas improvisó Sbert una tremenda justicia que hizo famosa la *noche de los siete*. Siete cabezas se designaron á la espada de la ley; por qué trámites, con qué fuerzas se prendió á los delincuentes en el momento de salir quebrantada y dividida la autoridad y triunfantes los patrocina-dores de la anarquía, es cosa que no se comprende (1). Dos de los reos, los hermanos Burgueras, tal vez avisados, tal vez ajenos de la suerte que les amenazaba, iban con sus secuaces, y no de paz seguramente, desde la sala de los jurados á casa de micer Berenguer (2), y tropezando con él en la plaza de Santa

(1) Procedentes de origen diverso aunque igualmente seguro estas noticias y no bastante completas, hay que admitirlas todas así como son, á pesar de las dudas en que ponen y de la dificultad de conciliarlas. Indico la explicación sin esforzarla demasiado y sin harto afán de suplir los huecos.

(2) Teníala, según datos, en la manzana situada entre las calles de Morey y de



Eulalia, intentaron matarle; repelidos empero y acosados á su vez por los de la Calatrava (1), huyeron por el interior de la iglesia, y hasta el *Peso de la Paja* no pudieron ser habidos. Á la vez fueron presos el zapatero Francisco Llunas, matador del noble Nicolás de Pachs en Bellver, el *Botifoch* (Pedro Oliver de Sóller) en casa quizá de su amiga Jaimeta, otro zapatero Andrés Sard, un hijo de Martín el frenero, y ¡lo más grave! el síndico del pueblo en persona, el diabólico Ferrer. Los siete padecieron suplicio aquella noche, y no en un rincón de calabozo, sino en la plaza de Cort; por lo menos así consta de Jerónimo que fué ahogado, y de Llunas degollado y descuartizado á la puerta de la cárcel, al solemne tañido de la gran campana *n' Eloy*, desplegada gran vigilancia y fuerza por parte de la justicia, con regocijo y aun ayuda de los leales, y con no poco susto de los malos que se escondían.

¿Qué se hacía entretanto el lugarteniente Albertí? se entendía con el colega á quien se acababa de imponer? abandonaba á los suyos en el momento de levantarse sobre sus hombros? era pactado equilibrio ó recíproca impotencia de las dos autoridades velada con apariencias de mutuo respeto? por cuál de ellas se declaraban los jurados y demás que en la disgregación de empleos habían intervenido? se decidían por la causa del orden, ó trataban de poner cortapisas al empuje de la reacción? Dícese que aquella noche no durmieron en su casa los hermanos Colom, y que no fueron presos gracias á la flojedad ó más bien al favor decidido de micer Alber abogado fiscal del pueblo, á quien los curtidores requerían á hacerlo: no vemos sin embargo que el instador dejara de presentarse en la curia ningún día. Tres nada más tardaron en rehacerse de su estupor los amotinados, doliéndose amargamente de la pérdida de sus *siete caba-*

Zanglada. *Se levaren los Burgueras del banch dels jurats ahont seyan*, dice el texto de la información núm. 440: ¿en qué concepto? no lo explica.

(1) Barrio de los curtidores.

*llos*, y declarando sus propósitos de sangrienta venganza (1). Faltáronle á Sbert la decisión ó el apoyo ó ambas cosas á la vez para consumir su difícil obra, y antes de sufrir la suerte de Crespí, hubo de escapar en la noche del 29, embarcándose probablemente, buscado por las turbas á la luz de los tederos. Á la mañana siguiente, ante una junta tenida en casa de Albertí, y poco menos autorizada que la del 25, denunciada por el mismo Colom la *huida* del regente y resuelta la provisión de su vacante, constituyéronse los jurados en la morada del fugitivo, donde nadie sino un esclavo supo dar razón de cierta esquila en que indicaba por sustituto á micer Antonio de Verí (2); y esta designación extraña, más bien que las simpatías de los sediciosos, acordes sin duda con aquella, pareció decidir la instalación del complaciente letrado en las funciones que había estrenado ya, lo mismo que Albertí, á las puertas de Alcudia.

Guardar intacta su popularidad, á trueque de prestarse á todo, fué la norma del nuevo gobernador y del nuevo regente; pero cuidando á la vez de que la revolución no se declarara rebeldía, mandaban celebrar con afectados extremos de júbilo por toda la isla los triunfos del emperador en Flandes y en Italia (3).

(1) Trató de vengar á los Burgueras un pariente suyo hornero de su mismo apellido, por nombre Bernardino, y formó al efecto compañía de gente armada; pero herido de muerte, no se sabe por quién (*por los agermanados*, dicen las informaciones), protestó que se lo llevase el diablo si jamás había sido infiel á la causa.

(2) Curiosísima es el acta que se extendió, y en particular el contenido de la lacónica cédula depositada en manos de un clérigo, de quien fué á recogerla el esclavo; no se abrió sino solemnemente en la casa de la universidad. *Molt magnífichs senyors*, escribía á los jurados, *per certs respectes me so un poch apartat; avise vostras magnificencias com entrelant leixe lochtinent misser Antoni de Verí, e guard nostre Senyor Deu á tots*. Á dónde huyó de pronto no se sabe; pero terminada la rebelión, fué rehabilitado y admitido al oficio de juez del pariaje. Su padre Jaime, consejero en 1521 por el brazo de mercaderes, no se hizo tan sospechoso á la germanía después de la fuga de su hijo que no formase parte de la embajada al soberano, pero acabó por ser perseguido, y continuó ausente con posterioridad á la reducción.

(3) La toma de la insigne ciudad de Tornay y la ocupación de Milán en 19 de Noviembre anterior son los especificados en la circular del 30 de Enero, que prescribe cuatro días de fiesta como si fueran de guardar y procesión general el domingo 2 de Febrero.



Rechazábanse con indignación á principios de Febrero, en cartas á los diputados de Aragón y de Cataluña, á los jurados de Valencia, al obispo Sánchez Mercado, al cardenal Adriano, al secretario mismo de S. M., las imputaciones de inteligencias con Francia, del saqueo de la tabla, y otras que llamaban calumnias de los prófugos y emigrados mallorquines; y se inculcaba sobre todo que sería inoportuna y funesta la venida de una armada donde era unánime la fidelidad y respetada la justicia, hasta que lo mandara expresamente el soberano, oída la embajada que se había acordado enviarle. Quizá no tenía más fundamento la supuesta trama que las charlas de un sastre francés en elogio de su rey y menosprecio del nuestro (1); mas no eran tan aventuradas desgraciadamente las acusaciones que contra la germanía figuran en el preámbulo del poder otorgado en Valencia por los refugiados isleños á favor del procurador real Francisco Burgués para reunir veinte mil ducados con que reclutar tropas á pie y á caballo en defensa de Alcudia y con que facilitarse la vuelta á sus hogares (2); á los atentados ya conocidos hay que añadir la violación de templos y los sacrílegos atropellos del asilo, que parece habían ya principiado. Los instadores por otra parte, pues en lo sucesivo hallamos asociado en el supremo cargo con Juanote Colom á Pablo Casasnovas de Inca (3) como representante de la parte forense, no tomaban gran empeño en desmentir á los enemigos con la prudencia de su conducta; pues en 11 de Febrero hacen desechar por *escandalosa é incitativa á grandes conmociones* la avenencia que se

(1) Pedro Bonet núm. 376 de la información. Entre los matadores figuraba un Jorge Nadal francés que en 1523 fué descuartizado.

(2) Lleva el poder la fecha de 8 Febrero y veinticuatro firmas, cuyos dos tercios son de donceles y ciudadanos, y las restantes de mercaderes, notarios y un labrador, figurando entre las primeras las de micer Gual y su hijo. Al procurador Burgués van asociados en el poder Antonio Gual y el doctor Juan García.

(3) Maestro cirujano, muy conocido en la vida pública desde su embajada á la corte en 1512 en compañía de Eusebio Santandreu. Tenía en la ciudad tres hermanos, Andrés.pelaire, y Miguel y Antonio revendedores, empleados los dos primeros en la tabla de la quitación, y muerto el último en batalla.

*decía* presentada por fray Gaspar, prohibiendo á las villas su admisión bajo graves penas, y reiterarles la orden de enviar su respectivo contingente de caballos al campo de Alcudia, mostrando sus intenciones de reponerlo. Algo sospechaban los moradores y los huéspedes de ella, cuando en 22 del mes anterior reclamaban á los gobernantes la seguridad pedida tantas veces de que no se renovarían el sitio, no cesando mientras tanto la caza emprendida contra los buques procedentes de Menorca y la persecución de los que saltaban en tierra (1). Volvió allá á 9 de Febrero el obispo de Cluensa, acompañando al jurado Salas, á convidarles con la quitación y la paz y la remisión de los daños á juicio de los oficiales regios de la ciudad; y ratificáronse los alcudianos en aceptarlas, protestando por lo tocante á la paz no tener guerra con nadie y menos con vasallos de S. M., á quien confiaban el remedio de los males recibidos.

Salva la respetable mediación, lo que en la ciudad se deseaba era provocar un nuevo rompimiento en lugar de conjurarlo, y no pasó una semana sin estallar. Á media legua de la villa veinte y cinco hombres que trabajaban dispersos por sus viñas, fueron de súbito acometidos por quinientos pollensines, y era seguro su exterminio á pesar de la resistencia que inermes pusieron á pedradas, si á sus gritos de *via fora* no hubieran acudido los caballeros que recogían forraje para sus monturas y otros salidos de la población, y puesto en fuga á los agresores, dejando á nueve tendidos en el campo. Aparte la cifra de enemigos que bastaba el temor para ponderar, y la jactancia de haberse ganado á costa no más de tres heridos y un caballo tamaña victoria, no es dudoso de qué parte procedió la acome-

(1) Corrió graves riesgos acosado largo tiempo por los montes Jorge Botí, el leal mensajero de Gurrea, amenazado ya de muerte en Marzo anterior (v. atrás pág. 354), después de introducir municiones y socorros en Alcudia, y fué presa ó muerta la tripulación salvándose con él unos pocos: su mujer é hijos padecieron en la ciudad grandes trabajos y exacciones, como todo consta por un memorial al emperador que en favor de aquél hizo el virrey desde Ibiza en 15 de Marzo de aquel año para que se le restituyera á su tiempo el oficio de guardián de mar.



tida, y pasma ver firmadas por Albertí y por Verí la dura increpación de *homicidas* y *salteadores* que á los alcudianos dirigen, y la prevención de no agraviar en lo más mínimo bajo pena de cinco mil florines á sus limítrofes de Pollensa, Muro, la Puebla, ó cualesquiera otros forenses, y de restituir la artillería que tomaron y que urge á la capital recobrar, atendidos los imponentes armamentos de Barbarroja. Á los tres días del choque, 18 de Febrero, presentó el noble Jaime Bernardino de Togores esta cédula, á la cual contestaron con discreta medida los reconvenidos, previa reunión de consejo, que no habían hecho sino obrar en defensa propia, siendo su término el invadido, como se probaba por la inspección del sitio del combate, y que si amenazaba invasión del formidable pirata, en vez de reclamárseles la artillería, razón era proveerles de pólvora, escopetas y ballestas para defensa de la importante plaza. La cosa quedó así por entonces, pues absorbía el cuidado por aquellos días el alzamiento de los leales de Manacor, que eran pudientes y decididos, á pesar de lo mucho que desde el principio padecieron, sellando algunos con su sangre la firmeza de sus honrados propósitos (1). Apurados por las fechorías del instador Mateo Armengol *Sarria* erigido allí en tiranuelo, agregáronse á los mascarados primitivos muchos que se habían mostrado de pronto adictos á la germanía, y unidos se hicieron dueños de la población: pero acudieron en tropel las cohortes ciudadanas en apoyo de su bando, y á la autoridad del citado mosén Togores que al frente de ellas iba con el mismo carácter que á Alcudia en calidad de lugarteniente, debióse acaso que no fuera más violento el conflicto y más desastrosos los excesos de los ven-

(1) Al principio de la germanía fué muerto ya Antonio Steva, y traídos á la ciudad encadenados Antonio Nadal y Gabriel Domenge que fueron luego los principales autores del levantamiento reaccionario. Por las fiestas de Navidad habían perecido asesinados Miguel Vaquer, Antonio Badía y un Reus, Pedro Binimelis en el *Carritxar*, Pedro Vallespir en la misma insurrección, dos Ballester en distintas ocasiones, y otros naturales de Manacor en Petra, en Felanig, en Artá.

cedores. Sin embargo, no se excusaron muertes por ambas partes, y arrollados los amigos del orden, replegarónse cuantos pudieron, salvando distancias, al abrigo de aquellos muros que, aun mantenidos á la defensiva, eran para los rebeldes una penne amenaza.

Anunciábase próxima, como pesadilla de los unos y esperanza de los otros, la venida de la escuadra destinada á someter la isla, á pesar de que en la suspensión de su envío se ofrecían á terciar los diputados de Cataluña y los concellers y el cabildo de Barcelona y el mismo arzobispo tarraconense (Pedro Folch de Cardona) lugarteniente del principado, mientras no se provocase con nuevos desórdenes la indignación del soberano. De la comisión recibida y cortésmente participada por el consejero real micer Francisco Ubach para poner orden en el país, mostraban menor recelo y hasta satisfacción los jurados, respondiéndole de la obediencia del pueblo más de lo que estaba en su mano, pero quejándose á la vez con las autoridades barcelonesas, cuyos buenos oficios agradecían, de la detención sufrida por sus enviados y singularmente por el franciscano claustral fray Barceló, alma de los consejos de Colom tenidos en su convento, á quien impedían los superiores de Barcelona llevar á cabo la misión de que iba encargado para el pontífice. Por fortuna aún se les reconocía allí cierto carácter oficial que ya les negaban los de Menorca, irritados por muertes y presas que habían mediado entre buques de ambas islas, é influídos por los escrúpulos legales de los emigrados que allá acudían; y en concepto de país sublevado suscitábanse dificultades en Sicilia y otros puntos para abastecer de trigo á Mallorca al agente Juanote de Moyá, el cual por omiso ó quizá por harto sincero fué revocado. De cada vez se aislaba más por fuera y por dentro la situación revolucionaria, no sirviendo ya desvanecer rumores de supuestos atentados, cuando sobraba la triste realidad de los innegables; y con el aislamiento crecían la suspicacia y la violencia contra los enemigos que brotaban por todas partes.